


SERVICIO DE CONTRATACIÓN

EXPTE.: A/OBR-009773/2023

CERTIFICADO

D. Jaime Ortega Alonso, Secretario de la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de Abril), en su reunión de fecha 14 de abril de 2023, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona a continuación para que proceda a la subsanación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios tramitado para la adjudicación del contrato denominado **“OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICO MORATALAZ, ADSCRITO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, ENMARCADO EN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA PIREP”**.

PLICA	LICITADOR	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de la Documentación)
1	CONTRATOS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	- Compromiso de prevenir y reducir los impactos ambientales con una aptitud responsable frente al medioambiente.

En consecuencia, se concede al licitador **un plazo de subsanación/aclaración improrrogable que finaliza a las 15:00 horas del día 19 de abril de 2023**, para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida electrónicamente a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general>), advirtiéndoles que la no subsanación de la documentación solicitada dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, 14 de abril de 2023

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Jaime Ortega Alonso



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294746403508351750084**